Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA DE DESEMBOLSO ADICIÓN No.1

CONVENIO:	SI-036-2022
CONVENIANTE:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
CONVENIANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO BARRIO SAN MARCOS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	DOS MIL VENTITRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($2.023.241.407,00 M/CTE.)
ADICION No.1:	MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.009.311.410) M/CTE CDP No.: 2488 de 14 de noviembre de 2023.
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	TRES MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE ($ 3.032.552.817) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	OCHO (8) MESES
PLAZO DE LA PRORROGA No. 1	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2023 (Por el término de TRES (03) MESES)
PLAZO DE LA PRORROGA No. 2	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023 Por el término de UN (01) MES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
PLAZO FINAL DE EJECUCION Y FECHA DE FINALIZACION DEL CONVENIO:	DOCE (12) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS 26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR A PAGAR:	$ MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.009.311.410) M/CTE

En Montería, a los 04 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron la ingeniera **CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL,** en calidad de SUPERVISOR del convenio No. SI-036-2022, y **RUBEN DARIO TAMAYO ESPITIA**, en calidad de CONVENIANTE; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento de la obligaciones contractuales estipuladas en la ADICIÓN No.1 la cual quedo perfeccionada en fecha de 20 de noviembre del año 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las obligaciones, la cual quedo estipulada de la siguiente manera *"El valor de la presente adición es la suma de MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.009.311.410), Los recursos equivalentes al 100% de la adición No.1, serán girados en un solo desembolso previa presentación de la cuenta de cobro por parte del municipio, una vez se suscriba y se perfeccione la presente ACTA DE ADICIÓN No.1."*

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DATOS ECONÓMICOS DEL CONVENIO

VALOR CONVENIO	$ 2.023.241.407,00
ADICIONES	$1.009.311.410
VALOR TOTAL	$ 3.032.552.817,00

FORMAS DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO INICIAL:

El valor del presente convenio es la suma de DOS MIL VENTITRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE $2.023.241.407,00 incluidos costos directos e indirectos, de los cuales $1.935.830.450,00 M/cte corresponden a la obra, y $87.410.957 M/cte, corresponden a la interventoría. CLAUSULA TERCERA - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Los recursos de este convenio interadministrativo, serán girados de la siguiente manera, equivalente al valor del aporte del Departamento: A.UN PRIMER DESEMBOLSO equivalente al 15% del valor del aporte del Departamento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio, la suscripción del acta de inicio del convenio, y constancia de apertura de cuenta para el manejo de los recursos a financiar por parte del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Estos ingresarán en una cuenta de ahorros en una entidad financiera legalmente reconocida y será de titularidad del municipio suscribiente. Esta cuenta debe abrirse bajo la denominación del proyecto que se cofinancia. El municipio deberá utilizar los recursos cofinanciados por el Departamento exclusivamente en el objeto del convenio, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de esta relación jurídica obligacional. El municipio, deberá reintegrar al Departamento, los rendimientos financieros que los recursos depositados en la citada cuenta generen, lo que se efectuará una vez se proceda con la liquidación del convenio. B. UN SEGUNDO DESEMBOLSO equivalente al 25% del valor del aporte de Departamento, una vez el municipio haya celebrado los contratos de obra e interventoría derivados del presente convenio interadministrativo.

FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE LA ADICION No.1

El valor de la presente adición es la suma de MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.009.311.410), Los recursos equivalentes al 100% de la adición No.1, serán girados en un solo desembolso previa presentación de la cuenta de cobro por parte del municipio, una vez se suscriba y se perfeccione el ACTA DE ADICIÓN No.1.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTES DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SI-036-2022.

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden De Pago No.	Comp. Egreso No.	Valor Bruto A Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido	Saldo por pagar
Desembolso No.1	01/12/22	**21061**	**2792**	$ 303.486.211,00	0	$ 303.486.211	$2.023.241.407
Desembolso No.2	28/02/23	**2792**	**3801**	$ 505.810.351,75	0	$ 505.810.352	$1.719.755.196

Desembolso No.3	18//09/23	**11544**	**13003**	$ 1.011.620.703,50	0	$ 1.011.620.704	$ 1.213.944.844
Saldo anterior							$ 202.324.140
Adición No.1							$ 1.009.311.410
Nuevo saldo							$ 1.211.635.550
Desembolso Adición No.1	04/12/23	En tramite		$ 1.009.311.410	En tramite		$ 1.211.635.550

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA GOBERNACIÓN	$ 1.820.917.267,00
TOTAL, VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 2.023.241.407,00
ADICIÓN No.1	$ 1.009.311.410,00
TOTAL, VALOR FINAL DEL CONVENIO	$ 3.032.552.817,00
TOTAL, VALOR APORTES GOBERNACIÓN CÓRDOBA	$ 3.032.552.817,00
VALOR PRESENTE ACTA DE DESEMBOLSO	$ 1.009.311.410,00
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 202.324.140,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.

CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL
Supervisor

RUBEN DARIO TAMAYO ESPITIA
Conveniante

Elaboró: Sebastián Guerrero -Ingeniero Externo S.I.D.
Abdul Zarur -Ingeniero Externo S.I.D.
Revisó: Camilo Carmona. – Contratista Externo SID